



Tras denuncia periodística a nivel nacional
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA REMOCIÓN DE GERENTE MUNICIPAL DE PIURA ANTE PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN
Nota de Prensa Nº 058/OCII/DP/2017

La Defensoría del Pueblo (DP) saluda la decisión de la Municipalidad Provincial de Piura de remover a su Gerente Municipal, Constantino Conrado Colona Valdez, tras difundirse una denuncia periodística en la que lo involucran en un supuesto pago de coimas para favorecer una obra pública.

En tal sentido, la DP insta a la autoridad municipal a disponer las mayores facilidades para que el Ministerio Público realice las investigaciones en el marco de sus competencias constitucionales y legales, y así identificar y sancionar a todos los responsables de este presunto acto de corrupción.

La Oficina Defensorial de Piura había recomendado la separación del funcionario tras remitir en la víspera tanto al Ministerio Público y al Alcalde Provincial de Piura la información propalada el domingo 26 de febrero en un programa televisivo referido al presunto caso de corrupción que involucra al ahora ex Gerente General Municipal.

La información periodística revela que el ciudadano Luis Samuel Díaz Cerón habría pagado una coima al Gerente General de la Municipalidad Provincial de Piura para la adjudicación la obra de asfaltado de 4 cuadras del Asentamiento Humano 18 de mayo.

La DP a través de su Oficina Defensorial en Piura insta a las autoridades involucradas a una investigación objetiva, rápida e independiente, orientada a identificar a las personas y funcionarios públicos que resulten responsables.

Finalmente, la DP reitera la recomendación a la Municipalidad Provincial de Piura para poner mayor énfasis en supervisar aquellas áreas más sensibles a los riesgos de corrupción como por ejemplo las áreas de logística, abastecimientos, bienes, fiscalización y control, licencias, mercados, infraestructura, liquidación de obras, licencias y control urbano y transportes.

Piura, 28 de Febrero de 2017